

Ho

Con fecha 26 del mes de Mayo del presente año nos comunicaron
 el Sr. Contador ~~Mayor~~ de la Contaduría Mayor de Cuentas D.
 Sr. Leon de Altolaguirre lo que transcrito del exa-
 men de la cuenta presentada por D. Tomas Moralel
 como Admin. de la Annuidad Ecclia. aparece la
 existencia de deuda p. cobros de este ramo, que
 es de noventa y ochocientos cincuenta y seis y cuatro reales
 y cuarenta y dos, cuya recaudacion esta encargada
 a esta Administracion del Cargo de N. y en supe-
 rior Decreto se le ordeno para cuyo efecto
 el Excmo. Sr. Tomas Moralel les pasara de
 respectiva Placa, y demas papeles concernientes
 y para el debido conocimiento de esta Dependencia
 lo aviso a N. y para la inteligencia de V. que al Sr.
 Leon de Altolaguirre

En esta virtud esperamos de V. Sr. Moralel
 que la Placa y Papeles de lo que se adeuda p. acciones
 el Cobro de este credito pend. y subvenir en parte
 con el alar atenciones que sobre este ramo gra-
 van.

Dize que a N. m. d. Casa Mayor del
 Estado de Lima Mayo 8 de 1822 - 3º



O. L. 40-277

MH-0140
 Caslo
 Dec. 293
 Fol. 1

Copiado en el Libro Respectivo

Contador de Cuentas
 D. Tomas Moralel

1790

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

C. L. 40-277

[Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page.]